



TERCER INFORME LEGISLATIVO

Dip. Odette Almazán Muñoz



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al tercer año de labores de la LXV Legislatura.

Como Diputada Federal e integrante del Grupo Parlamentario de Morena estoy consciente de mi obligación ética y moral informar a la ciudadanía de las actividades y labores que realicé en este último año de actividades como diputada federal de la LXV Legislatura.

Soy Odette Almazán diputada federal electa por el distrito 08 con cabecera en Chalchicomula de Sesma, el día de hoy presento mi tercer informe.

Con este informe quiero agradecer a todas las vecinas y vecinos que me dieron su confianza para representarlos en estos tres años, durante este periodo dedique mi vida y esfuerzos para seguir apoyando la cuarta transformación de la vida pública y política de nuestro país y nuestro estado, que orgullosamente encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Le comparto que desde el espacio que me encuentre seguir contando con una alidada siempre dispuesta a luchar por todas las causas justas que por años se habían dejado atrás, no es un adiós sino un hasta pronto, no seguiremos encontrando en el camino para seguir trabajando por un país más justo e igualitario.

LEYES Y DECRETOS APROBADOS.

- ✓ Decreto por el que se reforma el artículo 88 de la Ley General de Salud.
- ✓ proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de trato digno a víctimas de delitos de violencia de género al momento de presentar una denuncia.
- ✓ Decreto por el que se Reforma y Adiciona El Artículo 73 De La Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños y Adolescentes, En Materia De Sentencias Accesibles Para Niñas y Niños y Adolescente.
- ✓ con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- ✓ Decreto Por El Que Se Adiciona La Fracción VII Del Artículo 34 Quáter Y Una Fracción VIII Al Artículo 46 Ter De La Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia.
- ✓ Reformas en materia de la Guardia Nacional para atención de la seguridad de los mexicanos
- ✓ Consolidación del sistema de salud a través del IMSS-Bienestar.
- ✓ Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024
- ✓ Modificaciones para la creación de Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- ✓ aprobamos diversas reformas a la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad para que la Secretaría de Cultura promueva adecuaciones arquitectónicas y tecnológicas y acceso gratuito para este sector de la población.
- ✓ probamos declarar el 29 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Maíz”, con el propósito de preservar, fomentar y proteger esta semilla como elemento de cultura y alimentación nacional.
- ✓ probamos reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo, maternidad y lactancia.
- ✓ aprobamos un dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, cuyo objetivo es que, en la designación de embajadores y cónsules generales, se procure la paridad de género.
- ✓ Aprobamos el dictamen que reforma la Ley de Vivienda, para establecer que la SEDATU, así como las dependencias de los diferentes órdenes de gobierno, garantizarán el desarrollo de viviendas adecuadas para personas con discapacidad física y sensorial.

PUNTOS DE ACUERDO E INICIATIVAS PRESENTADAS

Fecha: 2023-ABR-26

Que reforma los artículos 133 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir a los patrones y trabajadores realizar cualquier acto que incentive o genere un ambiente laboral hostil y actos discriminatorios.

Fecha: 2023-10-10

Con punto de acuerdo, para exhortar al INE a implementar acciones afirmativas para los grupos en situación de vulnerabilidad en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

Presentada por la diputada Salma Luevano Luna, Morena y diputados integrantes de la Comisión de Diversidad. Turnada a la Comisión de Reforma Político-Electoral. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6382-IV-1, martes 10 de octubre de 2023. (2795)

Fecha: 2023-10-25

Con punto de acuerdo, para exhortar al INE y a los 32 organismos locales electorales a maximizar y fomentar la participación de las mujeres a candidaturas a puestos de elección popular, principalmente en aquellos distritos y municipios donde nunca han sido electas mujeres.

Presentada por la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, Morena. Turnada a la Comisión de Reforma Político-Electoral. [Gaceta Parlamentaria](#), número 6393-III-1, miércoles 25 de octubre de 2023. (2875)

Intervención en tribuna.

Tuve la oportunidad de participación en la discusión del dictamen que prohíbe las mal llamadas Terapias de Conversión.





**Dip. Odette Nayeri
Almazán**

¡Los discursos de odio del PAN matan! Las terapias de conversión han orillado a las personas LGBTIQ+ al suicidio

REUNIONES

Acompañe al Diputado Local Ángel Tenorio a la rendición de cuentas ante la ciudadanía del estado de Hidalgo



Se participó en el desfile cívico militar en el Estado de Puebla por invitación del Gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.



Reunión con juventudes y mujeres en el Puebla





Participe en el Panel del "3er Foro Anual La Juventud y el Proceso Democratizador de México" convocado por FRENEP.

Participe en el Foro Diverso: Crímenes y discursos de odio contra la comunidad LGBTTTIQA+ en el estado de Puebla.



Participe en la reunión en la comunidad de San José en el municipio de Esperanza, donde también entregue mobiliario para la comunidad.



Asistí al informe legislativo de la Diputada del Estado de México Lic. Carmen de la Rosa.





asistí a la cena de fin de año de nuestra APN Unidos Por Un Mejor País, a gradezco la invitación de nuestro líder nacional Juan Hugo de la Rosa, del presidente Adolfo Cerqueda Rebollo y de la diputada local Carmen de la Rosa.

Reunión con la fundadora de Fundación Cahuic, presidida por Ariana Montiel, se dedican a trabajar con personas que viven con cáncer.



Reunión con #FRENEP presidido por Bryam Arreguín, esta organización trabaja a favor de las juventudes y de la común en general.

Cómo secretaria de la Comisión de Diversidad me sumo al llamado de la Dip. Celeste Ascencio y activistas del #EdoMex Carrera George, Alina Tierrablanca, Antonio Cortes, Andrés García Cesar Zamora para que el pleno de esta legislatura discuta a la brevedad el dictamen que prohíbe los #ECOSIG o las mal llamadas terapias de conversión.





TRABAJO EN COMISIONES

Juventud y diversidad
Dip. Odette Almazán Muñoz



COMISIÓN DE JUVENTUD

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de las juventudes mexicanas, para que con el debido fundamento legal se logren los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud y ser un referente para impulsar su desarrollo.

- La Comisión de Juventud se encuentra integrada por 23 diputados y diputadas de la cual soy integrante.

En esta comisión se discutieron los siguientes puntos:

- ✓ Plan Anual de Trabajo correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura de esta Comisión de Juventud.
- ✓ aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción VIII al Artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Puntos generales sobre el análisis del “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- ✓ Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- ✓ La Comisión de Juventud realizó diversos foros de interés de las juventudes.

FORO NUESTRA DECISIÓN, FORO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN MÉXICO, RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES.

La Comisión de Juventud que preside la Diputada Karla Ayala Villalobos del PRI, realizó el Foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México, rumbo a la Ley General de Juventudes”, dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas acerca del sistema de salud y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa en materia de derechos sexuales y reproductivos.

FORO ADOLESCENCIA TRANS” RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES.

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, la Comisión de Juventud, organizó el Foro “Adolescencia Trans”, con el objetivo de visibilizar las barreras de violencia y discriminación que afectan a esta población.

FORO “JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS JUVENTUDES RUMBO A LA LEY GENERAL DE JUVENTUD EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES”.

En el Foro “Justicia y seguridad social para las juventudes rumbo a la Ley General en materia de personas jóvenes, la Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta de la Comisión de Juventud, señaló que la justicia y la seguridad social son aspectos que se deben cuidar para no dañar el presente y el futuro de las y los jóvenes, garantizarles protección contra la violencia, la negligencia y atender sus necesidades básicas.

FORO “TRABAJO DIGNO PARA LAS JUVENTUDES RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES”

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos, llevó a cabo el Foro “Trabajo digno para las juventudes rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, con el propósito de conocer la opinión y necesidades de este sector y robustecer la propuesta normativa.

COMISIÓN DE DIVERSIDAD

La comisión de Diversidad llega a este cuarto informe semestral de actividades, con la convicción de que nuestros trabajos han contribuido con los derechos humanos de las personas integrantes de la población LGBTTTIQA, durante estos meses de trabajo nos hemos enfocado en la visibilidad de ese sector poblacional altamente discriminado y estigmatizado, por lo que no solo se continuaron con las actividades que pretenden abrirles los espacios de esta Cámara de Diputaciones, sino que además nos hemos ocupado en procesar cada uno de los asuntos turnados para resolución.

En este sentido, es imperativo informar a la ciudadanía, particularmente a la población de la diversidad sexual y de género, sobre el trabajo legislativo que, hasta este momento, se ha realizado, en la búsqueda de generar un andamiaje legislativo que restituya a este sector poblacional, históricamente relegado e invisibilizado, en sus derechos fundamentales.

Se discutieron diversos puntos de los cuales destaco los siguientes:

- ✓ Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Código Civil Federal, suscrita por la Dip. María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- ✓ Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
- ✓ Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley General de Turismo, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
- ✓ Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática
- ✓ aprobación del dictamen de la Opinión de la Comisión de Diversidad respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024
- ✓ Dictamen de opinión de la Comisión de Diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María del Rocío Banquells Núñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- ✓ Dictamen de opinión que emite la comisión de diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, suscrita por la Dip. María Clemente García Moreno

- ✓ Dictamen de opinión que emite la comisión de diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 149 ter del código penal federal, suscrita por la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega.
- ✓ Dictamen de opinión que emite la comisión de diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la ley reglamentaria del artículo 5º constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la ciudad de México, ley federal de los trabajadores al servicio del estado,



Iluminación de la Cámara de Diputaciones con motivo del #MesDelOrgullo LGBTTTIQA+ En el mes de junio, con motivo del mes del orgullo, y con el objetivo de construir en la visibilidad de esta población, es que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que se proyectaran en la cámara los colores de la bandera.

Muchas gracias por su confianza.